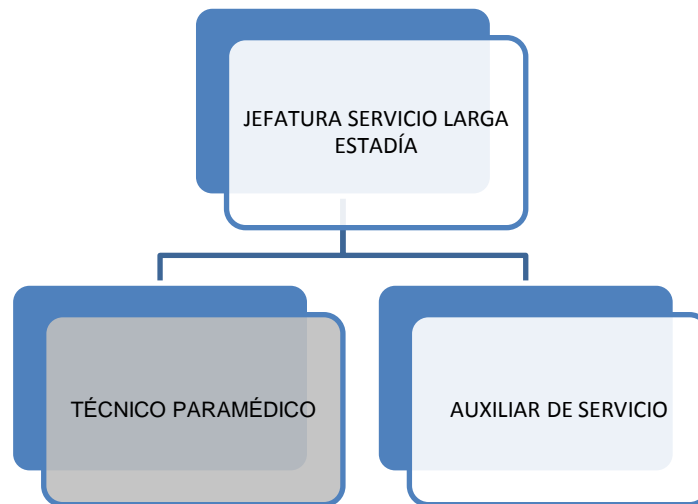


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Técnico Paramédico Volante Larga Estadía
Establecimiento	Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
Grado	22° E.U.S.
Remuneración bruta	\$ 416.335.-
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/Volante Diurno 44 hrs. (Renovable en función de cumplimiento de objetivos, con período de prueba previo de tres meses)
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Jefa Servicio Larga Estadía.

II. ORGANIGRAMA





Ministerio de Salud
Servicio de Salud Aconcagua
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
Unidad de Desarrollo de Personas

III.OBJETIVO DEL CARGO

Desempeñar las funciones de Técnico Paramédico Volante del equipo de trabajo del Servicio de Larga Estadía, colaborando y apoyando en los procedimientos de enfermería y de rehabilitación. Esto orientado a la constante mejora del confort y la calidad de la atención de nuestros usuarios.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Cumplir con sus funciones de turno volante asignado, siempre teniendo presente el trabajo en equipo.
- Mantener el correcto confort del usuario tanto dentro como fuera de la institución.
- Ejecutar indicaciones médicas y profesionales.
- Acompañamiento terapéutico a los usuarios.
- Apoyar y colaborar en la ejecución de procedimientos de enfermería.
- Apoyar y colaborar en el desarrollo de las actividades de rehabilitación.
- Mantener actualizado registro clínico.
- Disponibilidad de cubrir turnos.
- Participar en reuniones del servicio.
- Colaborar o efectuar otras tareas propias del servicio cuando el enfermero y/o jefatura así lo determine.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°09/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE PLANTA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, • Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, • Licencia de enseñanza media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:	



Hospital Psiquiátrico
Dr. Philippe Pinel

Ministerio de Salud
Servicio de Salud Aconcagua
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
Unidad de Desarrollo de Personas

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.



Hospital Psiquiátrico
Dr. Philippe Pinel

Ministerio de Salud
Servicio de Salud Aconcagua
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
Unidad de Desarrollo de Personas

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título de Técnico de Nivel Medio o Superior de Enfermería, o Título de Auxiliar Paramédico de Enfermería.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Deseable experiencia laboral como Técnico Paramédico en establecimientos de Salud pública o privada
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Deseable capacitación atingente al cargo en áreas como RCP, IAAS.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- **Conocimiento de los procedimientos básicos de enfermería.**
- **Conocimiento en temas relacionados con el trato al usuario.**
- **Conocimiento y/o manejo de pacientes con patologías psiquiátricas y salud mental.**

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además,	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de los usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están mas



Hospital Psiquiátrico
Dr. Philippe Pinel

Ministerio de Salud
Servicio de Salud Aconcagua
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
Unidad de Desarrollo de Personas

	la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.		allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a los problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y se compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecuencia de los objetivos comunes.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Jefa de Servicio Larga Estadía.
Equipo de Trabajo directo	Equipo multidisciplinario del Servicio conformado por profesionales, médicos, técnicos paramédicos y auxiliares de servicio.
Clientes internos	Pacientes de Servicio Larga Estadía.
Clientes externos	Eventualmente con otros profesionales o visitas externas, con familiares de los pacientes y/o con sus redes de apoyo más significativas.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Jefa de Servicio Larga Estadía.

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
Mariannela Zúñiga Jefa de Larga Estadía		Enero 2018



Hospital Psiquiátrico
Dr. Philippe Pinel

Ministerio de Salud
Servicio de Salud Aconcagua
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel
Unidad de Desarrollo de Personas